



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 006 DE 2024

“Por la cual se autoriza Homologación de unas asignaturas a unos estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal e) y el artículo 94 establece los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Que los estudiantes **Luis Miguel Acosta Martínez** identificado con CC N° 1005582948, **Yaira Michel Pérez Zabaleta** identificada con CC N°. 1100013982 y **Marisoleydis de la Rosa Acuña**, identificada con CC N°. 1047334518 del programa de Contaduría Pública, solicitaron homologación de unas asignaturas cursadas en la Universidad de la Guajira, en el marco del programa de movilidad estudiantil de la Universidad de Sucre.
- Que los estudiantes referenciados cumplen con lo establecido en el artículo 93 (literal e) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010 y el Jefe del Departamento de Contaduría solicitó ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas la aprobación de su solicitud.
- Que el Consejo de Facultad en sesión de fecha 24 de enero de 2024 según Acta N° 002 acordó aprobar la homologación de asignaturas a los estudiantes del programa de Contaduría Pública, arriba mencionados.
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la homologación de unas asignaturas cursadas en la Universidad de la Guajira, al estudiante **Luis Miguel Acosta Martínez** identificado con CC N° 1005582948, al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2023-02, así:

LUIS MIGUELL ACOSTA MARTINEZ				
PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA		PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA		
UNIVERSIDAD DE SUCRE		UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA		
ASIGNATURA	C	ASIGNATURA	Nota	C
ANALISIS FINANCIERO	3	ANALISIS FINANCIERO	4,6	3
MARKETING	2	GERENCIA DE MARKETING	4,4	2
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO	3	FORMULACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	3,5	3
REVISORIA	3	REVISORIA FISCAL	3,9	3
GESTION FINANCIERA I	3	GESTION FINANCIERA AVANZADA	3,9	3
PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO	2	RÉGIMEN ADUANERO	3,4	2
COMERCIO INTERNACIONAL	2	COMERCIO INTERNACIONAL	4,6	2
INGLES IV	2	INGLES IV	A	2

ARTÍCULO 2°. Aprobar la homologación de unas asignaturas cursadas en la Universidad de la Guajira, a la estudiante **Yaira Michel Pérez Zabaleta** identificada con CC N°. 1100013982, al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2023-02, así:



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 006 DE 2024

“Por la cual se autoriza Homologación de unas asignaturas a unos estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre”

YAIRA MICHEL PEREZ ZABALETA				
PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA UNIVERSIDAD DE SUCRE		PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA		
ASIGNATURA	C	ASIGNATURA	Nota	C
ANALISIS FINANCIERO	3	ANALISIS FINANCIERO	4,2	3
MARKETING	2	GERENCIA DE MARKETING	4,2	2
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO	3	FORMULACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	3,6	3
REVISORIA	3	REVISORIA FISCAL	4,1	3
GESTION FINANCIERA I	3	GESTION FINANCIERA AVANZADA	3,8	3
PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO	2	RÉGIMEN ADUANERO	4,1	2
COMERCIO INTERNACIONAL	2	COMERCIO INTERNACIONAL	4,6	2

ARTÍCULO 3°. Aprobar la homologación de unas asignaturas cursadas en la Universidad de la Guajira, a la estudiante **Marisoleydis de la Rosa Acuña**, identificada con CC N°. 1047334518, al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2023-02, así:

MARISOLEYDIS DE LA ROSA ACUÑA				
PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA UNIVERSIDAD DE SUCRE		PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA		
ASIGNATURA	C	ASIGNATURA	Nota	C
ANALISIS FINANCIERO	3	ANALISIS FINANCIERO	4,6	3
MARKETING	2	GERENCIA DE MARKETING	4,4	2
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTO	3	FORMULACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	3,5	3
REVISORIA	3	REVISORIA FISCAL	4,1	3
GESTION FINANCIERA I	3	GESTION FINANCIERA AVANZADA	3,6	3
PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO	2	RÉGIMEN ADUANERO	4,2	2
COMERCIO INTERNACIONAL	2	COMERCIO INTERNACIONAL	4,5	2

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2024

(Original firmado por)
WILLIAM ALEJANDRO NIEBLES NUÑEZ
Presidente

(Original firmado por)
ELKIN BARRIOS PACHECO
Secretario

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Tivisay Guerra Hernández	Secretaria	Original Firmado
Revisó	Elkin Barrios Pacheco	Secretario Consejo Facultad	Original Firmado
Aprobó	William Niebles Núñez	Presidente Consejo Facultad	Original Firmado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.